



LEGOTICS

PRODUCTOS & SERVICIOS DE TECNOLOGÍA

10825

Quito, 07 de Julio de 2017 ✓
Señor
JORGE FERNANDO PILLAJO GUAÑUNA
Ciudad.- _____

En junta efectuada el 06 de Julio de 2017, de conformidad con la letra a) de la Cláusula Décima Quinta del Estatuto de la compañía Productos y Servicios de Tecnología LEGOTICS CIA. LTDA., la junta General de Socios, previa la deliberación correspondiente, acordó por unanimidad reelegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de dos (2) años, debiendo permanecer en su cargo hasta estar legítimamente reemplazado.

Cabe indicar que, el Estatuto Social de la empresa Productos y Servicios de Tecnología LEGOTICS CIA. LTDA., se encuentra en escritura pública celebrada ante Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 30 de enero de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Abril del 2013.

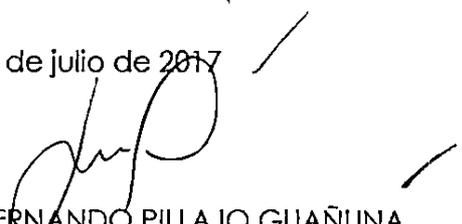
Atentamente,


SECRETARIO AD-HOC
David Torres

Atribuciones: Representante Legal
Judicial y Extrajudicial

Con esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la empresa Productos y Servicios de Tecnología LEGOTICS CIA. LTDA. y me comprometo a desempeñarlo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social.

Quito, 07 de julio de 2017 ✓


JORGE FERNANDO PILLAJO GUAÑUNA
CC: 171570365-6
GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL

Mariana de Jesús E7 8
y Prodera (Edificio Business
Plus La Prodera)
Oficina 403
Telf 02 2548656
Cel 0998334876
Quito Ecuador



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	33525
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10825
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

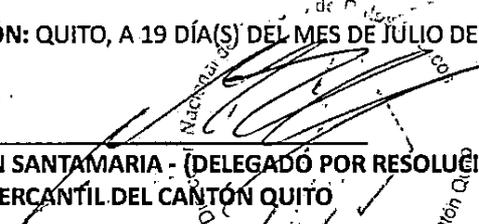
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIA LEGOTICS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PILLAJO GUAÑUNA JORGE FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1715703656
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1350 DEL 15/04/2013.- NOT. 24 DEL 30/01/2013.- D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL